

PARRAL, 21 Abr 2015

DECRETO EXENTO Nº: 3.912/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) RAMIRO SOTO CARVAJAL.-
- 4.- El Decreto Exento N°6071, del 14.12.2012, que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

 CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, MEDIO (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Tarde del día 16 de Abril del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

POR ORDEN DE LA SRA, ALCALDESA.-

ARBIVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/gvb.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo

Dieciocho 720, Parral VII Región del Maule – Fono 073 2 637700 – www.parral.cl



República de Chile Provincia de Linares Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

SOTO	CARVAJAL	RAMIRO ALBERTO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T.	GRADO 15°	
DIDECO	DIDECO (ES	STAFETA)
Dirección	Unidad	
Administrativo con Goce de 108 de la Ley Nº 18.88 Municipales.	Alcaldesa de la Comuna d Remuneraciones, de acuerdo d 3 de 1989, Estatuto Admin	con lo señalado en el Art. Nº
1/2 TARDE		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
SERÉ REEMPLAZADO POR CIPALIBRECCION BOSARTOILO BESARTOILO WO BO Jefe Directo	: RODRIGO BENAVIDES	Firma Funcionario
	OWN PERSONAL *	V° B° Unidad Personal
Parral ABRII 15 DE 2015		